



GUÍA DOCENTE 2024-2025
**PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y
EVALUACIÓN DE ESPAÑOL COMO LENGUA
EXTRANJERA**

1. Denominación de la asignatura:

PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y EVALUACIÓN DE
ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Titulación

Máster Universitario Online en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera

Código

8151

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

3.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rebeca Delgado Fernández (rmdelgado@ubu.es); Roberto Rubio Sánchez
(robertors@ubu.es)

3.b Coordinador/a de la asignatura online

María Simarro Vázquez (msimarro@ubu.es)

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



6. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CG6. Capacidad de autoevaluación.

CB7.* Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CT1. Habilidades para el manejo de herramientas, programas y aplicaciones informáticas.

CE12.* Habilidad para aprender a evaluar los errores y crear nuevas formas de aprendizaje.

CE13 - Capacidad para desarrollar programaciones didácticas.

* Competencia de sostenibilidad curricular.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Realizar programaciones didácticas de español partiendo de las pautas recogidas en el MCER y en el Plan Curricular del Instituto Cervantes. - Conocer la estructura de la unidad didáctica en la enseñanza de lenguas a partir del análisis de materiales y manuales de español y proponer nuevas unidades que puedan ser desarrolladas en el aula de español. - Reconocer la importancia de la programación didáctica a partir de destrezas (orales y escritas). - Tener un conocimiento sobre la evaluación de la enseñanza de lenguas e integrar los diferentes métodos en la programación didáctica.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. El MCER y el Plan Curricular del Instituto Cervantes



2. La programación de unidades didácticas

3. El aula y la organización de la enseñanza

4. Análisis de programaciones docentes y creación de unidades didácticas

5. La evaluación en la enseñanza de lenguas

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8151&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas de trabajo
Clases teóricas y prácticas sobre la materia.	CE12, CE13	30
Consulta de documentación bibliográfica, análisis y síntesis de contenidos teóricos (trabajo autónomo del estudiante).	CT1	45
Elaboración de actividades individuales y en grupo.	CB7, CE12, CE13	30
Actividades en la plataforma virtual de la Universidad de Burgos.	CE12, CE13	15
Tutorías en grupo.	CG6	5
Total		125



11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua y evaluación final. En cada una de las partes de que se compone la nota final, deberá obtenerse una calificación mínima de 4/10.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams o Skype empresarial, vinculado a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Cada estudiante está obligado a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación o de revisión, sea presencial o no. En el caso de las pruebas de evaluación, no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el profesor o el que expresamente se autorice. La utilización o tenencia durante la prueba de documentos o medios tecnológicos no autorizados comportará la expulsión inmediata de la prueba.

Asimismo, se considerará fraudulenta la presentación como propio de un trabajo ajeno -realizado por otra persona o generado por inteligencia artificial- o la copia de textos sin citar su procedencia.

El profesor habilitará los sistemas de control de la autenticidad que considere necesarios.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación comportará una calificación de cero en la convocatoria correspondiente, sin perjuicio de la posible apertura de expediente disciplinario. Además, si este hecho se produce en la primera convocatoria, la calificación de la segunda será también de cero.

Procedimiento	Peso
Evaluación continua mediante la realización de actividades durante el curso, la elaboración de trabajos individuales o en grupo, exposición de trabajos, pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas.	60 %
Evaluación final a partir de una prueba escrita o una prueba presencial (en la plataforma) o mediante un trabajo final.	30 %
Participación en la asignatura	10 %
Total	100 %



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Página web del Máster Universitario Online en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera: <https://www.ubu.es/master-universitario-online-en-ensenanza-de-espanol-como-lengua-extranjera>

Material audiovisual elaborado por la profesora para clases teóricas.

Acceso a textos en línea.

Videoconferencias para comunicación profesora-alumnos.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Skype empresarial, vinculado a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

13. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español